



ACUERDO No. 115-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cuatro: **Audiencia a miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores del Centro Nacional de Registros –STCNR-**; de la sesión ordinaria número diecisiete, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil doce,

ACUERDA: efectuar gestiones ante las autoridades correspondientes, sobre el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Centro Nacional de Registros –CNR- y el Sindicato de Trabajadores del Centro Nacional de Registros –STCNR-. San Salvador, veintinueve de noviembre de dos mil doce. **COMUNIQUESE.-**

Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz